

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN FINAL DEL VI PROGRAMA DE PAÍS (2016-2020) DEL**  
**FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**  
**EN EL SALVADOR**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**San Salvador, 03 de julio de 2019**

## Indice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. CONTEXTO NACIONAL</b>	<b>5</b>
A. LA COOPERACIÓN DE UNFPA EN EL SALVADOR	6
<b>3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>8</b>
B. Objetivo General	8
C. Objetivos específicos	8
D. Alcance de la evaluación	9
<b>4. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>9</b>
A. Análisis de las áreas temáticas	Error! Bookmark not defined.
B. Análisis del posicionamiento estratégico	Error! Bookmark not defined.
<b>5. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>10</b>
<b>6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>7. PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>8. PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>14</b>
<b>9. PLAN DE TRABAJO</b>	<b>14</b>
<b>10. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR</b>	<b>16</b>
Perfil del Equipo Evaluador	16
Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago	18
<b>11. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>12. AUDIENCIA DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>ANEXO 1. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS</b>	<b>21</b>
<b>ANEXO 2. MARCO DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PAÍS DE EL SALVADOR 2016-2020</b>	<b>24</b>
<b>ANEXO 3. MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO 4. ESTRUCTURA DEL INFORME DE DISEÑO DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>34</b>
<b>ANEXO 5. ESTRUCTURA DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN</b>	<b>35</b>
<b>ANEXO 6. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>37</b>

## **LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS**

CEDAW: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

CIPD: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo

CPAP/PAPP: Plan de Acción del Programa de País

LACRO: Oficina Regional para América Latina y el Caribe

MANUD/UNDAF: Marco común de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

PAPP/ CPAP: Plan de Acción del Programa de País

SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida

SNU: Sistema de Naciones Unidas

TdR: Términos de Referencia

UNDAF/MANUD: Marco común de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Sigla en inglés)

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

# 1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia internacional de desarrollo que promueve el derecho de todas las mujeres, hombres y niños a disfrutar de una vida con acceso pleno a la salud e igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países en el uso de datos de población para políticas y programas para poner fin a la violencia de género (VBG) y todas las prácticas perjudiciales, para poner fin a las muertes maternas prevenibles y para poner fin a la necesidad no satisfecha de planificación familiar. El UNFPA es un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

UNFPA juega un papel único dentro del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) al abordar los temas de población y desarrollo, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, los derechos reproductivos y la igualdad de género, en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los ODS 3 y 5 y realiza además una contribución importante en el ODS 17, particularmente en la generación de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados.

La mejora constante de las prácticas de evaluación es esencial para el UNFPA. Además de contribuir a una mayor responsabilidad y transparencia de la organización, los procesos e informes de evaluación de alta calidad también responden a la necesidad de aprender lecciones de intervenciones anteriores y apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia. El objetivo es mejorar continuamente la calidad y la credibilidad de las evaluaciones en el UNFPA, de conformidad con las [Normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas](#) (UNEG), el código de conducta y las directrices éticas para las evaluaciones, así como la orientación de UNEG sobre género y evaluaciones sensibles a los derechos humanos, y en línea con las mejores prácticas internacionales.

La [Política de Evaluación del UNFPA](#) establece el papel de la evaluación en la organización y destaca los tres propósitos principales de la evaluación: evidenciar la responsabilidad de los interesados para lograr resultados planteados en el Programa de País; apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia; y aportar lecciones clave aprendidas con base en la experiencia y de cara a mejorar el trabajo para acelerar la implementación del [Programa de Acción de la CIPD](#).

El proceso de evaluación del Programa de País del UNFPA para El Salvador en el periodo 2016 - 2020 ofrece la oportunidad de mejora hacia la calidad tanto para la oficina de país como para los socios de gobierno y de la sociedad civil con los que se ha implementado el programa.

## CONTEXTO NACIONAL

El Salvador tiene una población estimada de 6.4 millones que viven en su territorio, y se estima que al menos 2 millones más han emigrado fuera del país. Según las proyecciones de población, El Salvador tendrá 7.0 millones para el año 2050, y con la mayoría de las personas mayores de 60 años.

El Salvador es un país muy poblado por jóvenes, con un 21,5% entre las edades de 10 y 19 años y un 18,6% entre los 20 y 29 años. La Dirección General de Estadísticas y Censos (2014) estimó que el dividendo demográfico alcanzará su máximo en 2032.

De acuerdo con el índice de desarrollo humano, El Salvador ha descendido 16 posiciones en el Índice de Desarrollo Humano desde 2017, al lugar 121 de un total de 189 países.

Un nuevo gobierno central ha entrado en funciones a partir del 1 de junio de 2019, por lo que la oficina de país debe establecer relaciones con un nuevo equipo de gobierno durante el período actual del Programa de País.

El país ha establecido mecanismos de coordinación entre el gobierno, la sociedad civil y las agencias de cooperación, desde donde se abordan los problemas de seguridad ciudadana (Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), educación (Consejo nacional de Educación), sostenibilidad (Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad) y migración (Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia); los cuáles se han vuelto espacios de diálogo y búsqueda de consensos entre los diversos sectores de la sociedad salvadoreña. Cada grupo de coordinación tiene un plan específico que define las prioridades nacionales en estas áreas.

El Parlamento ha participado activamente en la promoción de los derechos reproductivos, especialmente para las mujeres, a través de la discusión (y aprobación en algunos casos) de diferentes proyectos legislativos sobre temas relacionados con la CIPD, como la eliminación del matrimonio infantil, la educación integral en sexualidad, el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como acceso al aborto bajo ciertas circunstancias y la violencia de género.

Con el reajuste del panorama político después de las elecciones parlamentarias en 2018, pareciera se ha disminuido el mismo empuje de seguir avanzando en estos mismos temas y aplicar el estándar internacional de derechos humanos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Como resultado, algunas de estas propuestas legislativas no alcanzaron el apoyo necesario para una mayor discusión y aprobación. Las uniones de hecho de niñas y adolescentes con hombres mayores continúan, el aborto continúa prohibiéndose bajo cualquier circunstancia, y nuevos casos de encarcelamiento de mujeres como resultado de emergencias obstétricas han continuado ocurriendo durante estos últimos años.

Desde 2005, la migración ha causado una pérdida neta anual promedio de 57,000 personas en comparación con la población nacional. Los patrones de migración han sido determinados por la violencia de pandillas, las desigualdades sociales y la falta de oportunidades de empleo, así como por la vulnerabilidad del país a los desastres naturales. A partir de octubre de 2018, la migración ha dado un nuevo giro al producirse caravanas de migrantes desde diferentes territorios del país, que deciden cruzar la frontera con México rumbo a los Estados Unidos de América caminando, con la esperanza de recibir asilo en dicho país. El Salvador pasó de la categoría de "riesgo muy alto" a "riesgo alto" en el Índice de Gestión de Riesgos 2018. En todo el mundo, El Salvador se destaca como un país con 88.7% de su territorio considerado como área de riesgo y con el mayor porcentaje de población en riesgo (95,4%).

En 2014, el Ministerio de Salud informó que la tasa de mortalidad materna era de 47.5 muertes por cada 100,000 nacidos vivos; mientras que, en 2017, la tasa de mortalidad materna disminuyó a 31,1. No obstante, las muertes maternas por suicidio no se están contabilizando. La cobertura de inscripción prenatal de 10 a 49 años reportada por el Ministerio de Salud disminuyó de 88.1 en 2015

a 73.6 en 2017. Entre 2016 y 2017, el Ministerio de Salud reportó más de 40 mil embarazos de adolescentes, de los cuales más de 4 mil son niñas menores 14 años de edad. En 2016, los embarazos en niñas y adolescentes representaron entre el 28% y 30% de todos los embarazos registrados en todo el país. Según el Ministerio de Salud, el 7% de los embarazos de adolescentes terminaron en abortos y el 9% fueron nacimientos prematuros. El 38% de las mujeres matriculadas en planificación familiar son adolescentes de 10 a 19 años. Más del 80% de los usuarios activos adolescentes han optado por métodos anticonceptivos inyectables.

En la encuesta (MICS 2014), se calculó que el 11,1% de las mujeres de 15 a 49 años que vivían en pareja no tenían satisfechas sus necesidades de planificación familiar. Las mujeres que tienen un mayor porcentaje de necesidades no satisfechas son aquellas que tienen entre 15 y 19 años de edad con 21.6%, y por área de residencia 14% se ubica entre mujeres de áreas rurales. Esta encuesta informa que el 19,2% de las mujeres entre 15 y 19 años han tenido un parto o están embarazadas de su primer hijo. En el caso de las niñas menores de 14 años, este porcentaje es de 1,8%.

En 2017, el Ministerio de Educación informó que 14,672 niñas habían abandonado la escuela como resultado del embarazo, la violencia social y sexual, el trabajo infantil y la migración. Las relaciones sexuales sin protección y tempranas, así como la violencia sexual son factores importantes que determinan los embarazos en la adolescencia y la prevalencia del VIH entre los jóvenes. Entre 2016 y 2017, el Ministerio de Salud reportó 710 nuevos casos de personas seropositivas. Solo el 28.7% de los jóvenes de 15 a 24 años que han tenido relaciones sexuales se han hecho la prueba del VIH y solo el 42% informó haber usado condón durante la última relación sexual.

El Salvador recibió 159 recomendaciones de su segundo Examen Periódico Universal, 69 de las cuales reflejaron la necesidad de continuar avanzando en los derechos sexuales y reproductivos, particularmente en términos de educación integral en sexualidad, acceso de adolescentes a anticonceptivos, despenalización del aborto y desarrollo de políticas inclusivas para Mujeres y jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores.

En términos de seguridad para las mujeres, en 2016 y 2017, El Salvador registró tasas de feminicidio de 16 y 12 por cada 100,000 mujeres, respectivamente, más altas de lo que se considera internacionalmente como una epidemia (10 por cada 100,000 mujeres). Los datos de la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres 2017 reportó que 1.79 millones de mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas. De los casos de violencia sexual denunciados a las autoridades de justicia, solo el 10% obtiene una respuesta favorable a la víctima.

El último censo de población y vivienda se realizó en 2007 y se espera que se realice un nuevo censo en 2019-2020, lo que permitirá el cumplimiento de la Ronda censal 2020 y contar con información adecuada para el proceso de planificación nacional y sub nacional del país. Como resultado del análisis del progreso nacional con respecto al Consenso de Montevideo, El Salvador inició la formulación de una Política Nacional de Población que permite incluir en las políticas públicas, la dinámica de la población y la estructura demográfica para el uso eficiente de los recursos y la sostenibilidad del desarrollo. La participación de la sociedad civil es clave.

El Salvador ha sido seleccionado recientemente como piloto para el desarrollo de la propuesta metodológica para estimar las brechas financieras para el logro de los resultados transformativos del UNFPA de los ODS 3 y 5 para 2030. Se espera que el piloto genere conocimientos que puedan replicarse para otros ODS, y aplicada a otros países.

#### *A. LA COOPERACIÓN DE UNFPA EN EL SALVADOR*

Actualmente, la oficina de país de El Salvador se encuentra en su octavo ciclo del programa, 2016-2020, el año en que el nuevo Plan Estratégico (PE) del UNFPA ha entrado en vigor.

Desde 2016, el UNFPA se ha integrado en las actividades relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas, promoviendo la participación conjunta a través de los grupos de trabajo interinstitucionales. Destaca entre otros, su rol en la realización de la misión del enfoque de integración, aceleración y apoyo a las políticas (MAPS, por sus siglas en inglés) realizada en 2017 así como en el proceso de alineación del UNDAF con la agenda 2030.

A partir de 2016, la oficina de país ha desarrollado ejercicios de priorización y planificación participativa con los diferentes socios estratégicos, así como eventos de responsabilidad con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

*La evaluación intermedia* más reciente del resultado de Salud Sexual y Reproductiva del Programa de País 2016-2020 ha recomendado la inclusión de indicadores adicionales en algunas áreas de resultados, donde los indicadores de resultados actuales no miden adecuadamente el alcance total de los logros esperados.

La oficina de país del UNFPA en El Salvador alineó su Documento del Programa de País 2016-2020 con el Plan Estratégico 2018-2021 del UNFPA. La alineación se realizó en coordinación con las autoridades nacionales, a saber, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, teniendo en cuenta la recomendación de la evaluación intermedia del resultado de salud sexual y reproductiva, recientemente concluida.

El UNFPA ha trabajado en estrecha coordinación con el gobierno, apoyando la agenda de garantía de los Derechos Humanos, así como con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, en línea con el espíritu de la Reforma de las Naciones Unidas avanzando en la coherencia exigida por el Plan Estratégico del UNFPA. En línea con el Capítulo Común del Plan Estratégico, la Oficina de UNFPA en El Salvador realiza acciones de colaboración y alianzas con los otros organismos del Capítulo Común, a saber, ONU Mujeres, UNICEF y PNUD, y contribuye a la reforma de Sistema de las Naciones Unidas mediante el apoyo a la oficina del Coordinador Residente y participando activamente en el Equipo de País de las Naciones Unidas y en diversos grupos interagenciales. Un ejemplo más reciente, es la iniciativa Spotlight que convoca a cuatro agencias (UNICEF, UNFPA, UNDP, UNWOMEN) bajo el liderazgo del coordinador residente.

El UNFPA ha desarrollado mecanismos de planificación participativa con los socios estratégicos, así como también ha desarrollado en ejercicios de rendición de cuentas de sus acciones en el país en consonancia con lo detallado en el programa de País.

La implementación del Programa de País se desarrolla en las siguientes áreas:

### **Salud sexual y reproductiva**

En consonancia con el resultado transformador orientado a poner fin a las muertes maternas evitables, el Programa de País apoya para la incorporación de los enfoques de Derechos Humanos e igualdad de género en los documentos regulatorios de salud sexual y reproductiva del país, así como contribuye a mejorar sus capacidades para la aplicación del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos de Salud Sexual y Reproductiva en Situaciones Humanitarias. El UNFPA apoya al país en fortalecer los procesos de aseguramiento de insumos de salud sexual reproductiva en la red de salud, contribuyendo de esa manera al resultado transformador establecido en el plan estratégico que pretende poner fin a las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.

### **Adolescencia y juventud.**

El Programa de País del UNFPA promueve la participación activa de adolescentes y jóvenes en foros intersectoriales y plataformas juveniles en las que se discute lo relacionado a sus derechos sexuales y reproductivos e incentiva la implementación de mecanismos de auditoría social como una forma de

fortalecimiento institucional de las instancias que trabajan por la juventud y la adolescencia. UNFPA trabaja en la generación de productos del conocimiento en materia de salud y derechos reproductivos de personas jóvenes y adolescentes, enfatizando sobre todo en la problemática del embarazo, los suicidios y las uniones en niñas y adolescentes. Este resultado contribuye a los tres resultados transformadores.

### **Igualdad de género y empoderamiento de la mujer.**

Contribuyendo al resultado transformador de poner fin a la violencia de género y de todas las prácticas nocivas, el Programa de País del UNFPA concentra sus esfuerzos en promover el establecimiento de acciones para la prevención atención y restitución de derechos para adolescentes y niñas sobrevivientes de la violencia sexual, para lo que promueve la estandarización e implementación de paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, así como la aplicación de los estándares mínimos para la prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones de emergencia.

El UNFPA genera acciones de diálogo político para avanzar en materia de derechos sexuales y reproductivos particularmente en promover el análisis de las graves implicaciones de la penalización absoluta del aborto para la salud y la vida de las mujeres niñas y adolescentes en el país.

Como parte de las estrategias para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres el UNFPA involucra a hombres a través de la promoción de nuevas masculinidades con organizaciones de la sociedad civil.

### **Población y desarrollo**

El programa del UNFPA trabaja en fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para generar utilizar y divulgar información sociodemográfica oportuna y de alta calidad para la toma de decisiones. Brinda apoyo al país para la generación y fortalecimiento de los sistemas de información sociodemográfica, desarrollo de proyecciones de población y modernización en la producción de las estadísticas vitales.

El Programa de País contribuye a mejorar las capacidades de las instituciones gubernamentales y de las organizaciones de sociedad civil en el análisis y utilización de datos demográficos para incorporar la dinámica de población en las políticas públicas.

## **2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN**

### *B. Objetivo General*

Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2016 - 2020 de UNFPA El Salvador que contribuya al proceso de rendición de cuentas acerca de la pertinencia y el desempeño en la implementación del referido programa de país, al aprendizaje corporativo y al diseño del nuevo ciclo de Programa de País con base en evidencias.

### *C. Objetivos específicos*

- 1) Proporcionar a la oficina del UNFPA en El Salvador, al gobierno salvadoreño, los socios directos y estratégicos, así como al público en general una **evaluación** independiente de la **pertinencia**, la **eficiencia**, la **eficacia** y la **sostenibilidad** del VIII Programa de País para El Salvador incluyendo la contribución a los Planes Estratégico del UNFPA (2014-2017 y 2018-2021), al marco de resultados del UNDAF, al Plan de Acción de la Conferencia Internacional

de Población del Cairo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 “El Salvador Educado, Productivo y Seguro”.

- 2) Analizar el posicionamiento estratégico de UNFPA El Salvador con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en el país en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades nacionales emergentes.
- 3) Presentar hallazgos claves, lecciones aprendidas y buenas prácticas que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático.

#### *D. Alcance de la evaluación*

La evaluación abarca todas las actividades planificadas y/o implementadas durante el período comprendido entre el **1 de enero de 2016 al 30 de junio 2019**, contemplando sus áreas programáticas y resultados: Salud Sexual y Reproductiva, Adolescencia y Juventud, Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer y Dinámicas de Población. La evaluación deberá cubrir los **logros obtenidos** con los distintos socios nacionales con quienes se ha trabajado, tanto a nivel nacional como en los territorios con quienes se han desarrollado actividades. Además de la evaluación de los resultados previstos del programa, se deben identificar los **posibles efectos no deseados** y tendrá presente para la evaluación los **Planes Estratégicos del UNFPA** (2014-2017 y 2018- 2021), el **Marco de Asistencia de Naciones Unidas** para El Salvador (UNDAF 2016 - 2020), y los principales documentos de programación y seguimiento del UNFPA y de los socios estratégicos.

La evaluación valorará tanto interna como externamente el impacto positivo o no de los cambios organizacionales internos como el reajuste en las modalidades de implementación (Modes of engagement por sus siglas en inglés) establecidos en el Plan estratégico del UNFPA, el proceso de realineación de recursos humanos, las estrategias de abogacía política con el gobierno y las alianzas con actores nacionales para el logro de los resultados del Programa de País.

### 3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Los criterios de la evaluación son establecidos de acuerdo al [Manual de Evaluación del UNFPA](#)<sup>1</sup> y se definen en dos áreas cuyos criterios se definen a continuación:

- *Relevancia:* La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de los planes de desarrollo quinquenal nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y los cambios causados por factores externos, como crisis humanitarias o cambios de gobierno.
- *Eficacia:* Se refiere al grado en que se han obtenido cada uno de los productos establecidos en el Marco de Resultados del Programa de País y su contribución con el logro de los resultados Directos.
- *Eficiencia:* Es la medida en que los recursos y los insumos se convierten en resultados.

---

<sup>1</sup> UNFPA, Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA en: <https://www.unfpa.org/EvaluationHandbook>

También se puede definir como la medida en que los productos y/o resultados directos se logran con los recursos y/o insumos apropiados.

- *Sostenibilidad*: La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades nacionales.
- *Coordinación*: Es la medida en que el UNFPA ha sido miembro activo y contribuyente a los mecanismos de coordinación existentes del equipo de país de las Naciones Unidas (UNCT por sus siglas en inglés).

## 4. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN<sup>2</sup>

Se presenta una primera propuesta de preguntas por criterio de evaluación, pero comunes a los cuatro componentes del programa. Estas preguntas se revisarán con el equipo evaluador, la oficina del UNFPA El Salvador, la Oficina Regional de UNFPA y el Comité Técnico de Referencia de la Evaluación<sup>3</sup>.

<b>Análisis de las áreas temáticas</b>				
<b>Criterios</b>	<i>Salud Sexual y Reproductiva</i>	<i>Adolescentes y jóvenes</i>	<i>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<i>Dinámicas de Población</i>
	<b>Preguntas de la evaluación</b>			
<i>Relevancia</i>	¿En qué medida el apoyo de UNFPA en el campo de salud y derechos reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer y dinámicas de población: (i) se adapta a las diversas necesidades de la población, incluidas las necesidades de los grupos marginados y vulnerables?; y (ii) ¿en qué medida están en línea con las prioridades establecidas por los marcos normativos nacionales e internacionales <sup>4</sup> pertinentes, incluidos los acuerdos y compromisos internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos y los propios del SNU y UNFPA (Plan Estratégico del UNFPA 2018-2022), el UNDAF, la ruta de país alrededor de la agenda 2030, y con la CIPD/Consenso de Montevideo y sus revisiones quinquenales?			
<i>Eficacia</i>	¿En qué medida se han logrado los resultados esperados del Programa de País teniendo en cuenta la interseccionalidad entre las áreas programáticas respecto a: (i) la incorporación de los enfoques de derechos humanos y género en las políticas públicas, programas nacionales y en la prestación de asistencia en beneficio de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo en situaciones de emergencia humanitaria (ii) El establecimiento de modelos de trabajo y estrategias con socios implementadores y socios estratégicos y (iii) la generación, difusión y			

<sup>2</sup> Las preguntas de la evaluación deben ser sopesadas y afinadas durante la fase del diseño metodológico a cargo del Equipo de Evaluación, considerando el contexto del país y la guía ofrecida por el Manual de Evaluación del UNFPA (Capítulo: 3.2.2.).

<sup>3</sup> Ver el Anexo 3 para preguntas más específicas.

<sup>4</sup> Plan Estratégico del UNFPA, UNDAF El Salvador 2016-2020, Consenso de Montevideo, Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Plan Cuscatlán 2019-2024, Plan El Salvador Educado, Plan El Salvador Seguro.

	<p>utilización de evidencia y datos para la toma de decisiones, en el campo de la salud y derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer y dinámicas de población?.</p> <p>¿En qué medida las estrategias de trabajo del UNFPA respecto a (i) el fortalecimiento de las capacidades nacionales (gubernamentales, sociedad civil); (ii) abogacía y diálogo político, (iii) establecimiento de alianzas estratégicas y (iv) gestión del conocimiento en el campo de la salud y derechos reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer, dinámicas de población y generación de datos han contribuido al alcance de los resultados del Programa de País?</p>
<i>Eficiencia</i>	<p>¿Hasta qué punto el UNFPA al nivel país ha hecho buen uso de sus recursos humanos, financieros (fondos regulares y movilizados) y administrativos, implementando las estrategias del modelo de negocio de UNFPA (gestión del conocimiento y abogacía y diálogo político) a través de una combinación adecuada de herramientas y enfoques para alcanzar el logro de los resultados definidos en el programa de país? Y ¿Cómo la oficina regional y global ha contribuido a ello?</p>
<i>Sostenibilidad</i>	<p>¿En qué medida se han incorporado en la formulación y la implementación del Programa de País, estrategias y/o mecanismos para asegurar la adecuación de marcos regulatorios y normativos, la apropiación por las contrapartes y el desarrollo de capacidades para que los resultados en SSR, educación integral en sexualidad, juventud, igualdad de género, derechos reproductivos, prevención de la violencia sexual e y las dinámicas demográficas para que estas sean sostenibles en el tiempo?</p>
<i>Coordinación</i>	<p>¿En qué medida UNFPA ha contribuido al funcionamiento de los mecanismos de coordinación en el UNCT y ha logrado mantener su mandato estratégico en el ámbito interagencial del SNU?</p> <p>¿En qué medida el UNDAF refleja plenamente los intereses, las prioridades y el mandato del UNFPA en el país?</p>

## 5. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El diseño y aplicación de la metodología de la evaluación deberá ser congruente con los estándares éticos establecidos por el SNU<sup>5</sup> y se deberán tener en cuenta los estándares de calidad de la evaluación establecidos por las Naciones Unidas y el UNFPA en particular. Debe permitir la obtención de información confiable, imparcial y objetiva que ayude a producir evidencias, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas que brindarán la base para definir el próximo Programa de País. Ésta aportará resultados tanto sobre los logros y resultados previstos como los no previstos y se concentrará en la evaluación de los indicadores y metas; identificando y analizando la cadena de resultados para examinar los factores que promueven los logros y que estos sean de mayor o menor calidad.

La metodología de la evaluación tendrá en cuenta métodos cuantitativos y cualitativos, incluida la

<sup>5</sup>UNFPA, UN Ethical Guidelines for Evaluation en:  
<http://www.myunfpa.org/Portal/documents/docs/UNEG%20Ethical%20Guidelines.pdf>

revisión documental, la revisión de indicadores y metas, entrevistas grupales e individuales, grupos focales y visitas sobre el terreno, según corresponda y utilizará los métodos necesarios para garantizar la validez de los datos recogidos y la participación de una amplia gama de asociados e interesados.

Es importante tener presente un mapeo de las partes interesadas con el fin de identificar tanto a los socios directos e indirectos del UNFPA que pueden incluir a representantes del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones de las Naciones Unidas y lo más importante, los beneficiarios del programa; tanto a nivel nacional como en los territorios donde el UNFPA tiene presencia con actividades o proyectos. Además de una triangulación sistemática de las fuentes de datos y métodos y herramientas de recolección de datos, se solicitará la validación de los datos a través de intercambios regulares con los responsables de los proyectos de la Oficina de País.

Basado en todo lo anterior, el equipo evaluador deberá presentar en el informe inicial una propuesta metodológica (diseño de la evaluación), la cual será validada internamente por un Comité Técnico de Referencia de la Evaluación conformado por la Oficina de país del UNFPA El Salvador, así como con la participación de la Oficina Regional de UNFPA. Esta propuesta debe especificar el tipo de evaluación y de diseño, los métodos que se usarán para la interpretación y el análisis de la información, responder a los ámbitos, propósitos, áreas y preguntas expresados en estos términos de referencia, considerando los indicadores previstos en el diseño del Programa País y la Matriz de Evaluación anexa a este documento (Anexo 7). Así mismo, se debe procurar el balance entre la información cualitativa y cuantitativa, y asegurar la integración del enfoque de género y de derechos humanos para el análisis de la información.

Se deben incluir para el análisis, tanto fuentes primarias como fuentes secundarias de información. Un amplio listado de documentos es incluido en estos términos de referencia, pero no deben ser los únicos a revisar. Las fuentes primarias a tener en cuenta deben ser identificadas por el grupo evaluador y expuestas claramente en la propuesta.

## 6. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en ocho meses, contados desde la fase de preparación hasta la difusión del informe final de evaluación. El proceso se desarrolla en cinco fases de acuerdo con los lineamientos de evaluación del UNFPA, pero el grupo evaluador sólo participará de las fases dos, tres y cuatro, de diseño, de trabajo de campo y de informe. A continuación, se describen las fases y los procesos a desarrollar en cada una de ellas:

<b>Fases de la evaluación</b>	<b>Actividades</b>
<i>Fase de preparación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redacción de los términos de referencia (ToR) por el gerente de evaluación con aportes del asesor de monitoreo y evaluación (M&amp;E) de la oficina regional, aprobación de los ToR por parte de la oficina de evaluación (Sede).</li> <li>▪ Selección de evaluadores potenciales por la oficina de país de UNFPA (ver UNFPA Roster) con aportaciones del asesor de M&amp;E de oficina regional UNFPA (LACRO); precalificación de evaluadores potenciales por parte de la oficina de evaluación, reclutamiento de evaluadores externos por la oficina de país de UNFPA (CO por sus siglas en inglés).</li> <li>▪ Establecimiento del grupo de referencia para la evaluación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recopilación de la lista de documentación inicial.</li> <li>▪ Mapeo de partes interesadas y compilación de la lista de proyectos en el sistema administrativo y financiero Atlas.</li> <li>▪ Identificación preliminar de productos de conocimiento claves con apoyo del área de comunicaciones.</li> </ul>
<i>Fase de diseño</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Redacción del informe de diseño, por el equipo de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del marco metodológico: elaboración de la matriz de evaluación; selección y justificación de los métodos y herramientas de colecta y análisis de información elegidos</li> <li>• Desarrollo del plan de evaluación detallado.</li> </ul> </li> <li>▪ Control de calidad por el gerente de evaluación del CO con el apoyo del M&amp;E de la oficina regional.</li> <li>▪ Finalización del informe de diseño.</li> </ul>
<i>Fase de trabajo de campo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una misión de tres a cuatro semanas para la recolección y análisis de datos.</li> <li>▪ Reuniones informativa sobre los alcances, diseño de la evaluación y coordinación así como de los hallazgos preliminares, pruebas de elementos de conclusiones y recomendaciones tentativas con el fin de obtener comentarios de la CO, grupo de referencia, asesor regional y socios clave.</li> </ul>
<i>Fase de informe</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producción del borrador del informe final de evaluación</li> <li>▪ Revisión de la calidad (EQA) del borrador del informe final por el gerente de evaluación de la oficina de país en consulta con el asesor regional de M&amp;E y con el equipo de evaluación de cara a mejorar la calidad del informe final.</li> <li>▪ Revisión del borrador del informe final basado en comentarios consolidados (Grupo de referencia, Asesor de M&amp;E de la Oficina regional y gerente de evaluación).</li> <li>▪ Redacción del informe final de evaluación.</li> <li>▪ La oficina global de evaluación realiza el EQA final.</li> </ul>
<i>Respuesta gerencial, diseminación y seguimiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El informe se distribuye a las contrapartes nacionales y en la sede del UNFPA</li> <li>▪ La oficina de país, regional y global brindan respuestas a las recomendaciones del informe en el marco de la respuesta gerencial</li> <li>▪ El informe de Evaluación del Programa de País se presenta a la Junta Ejecutiva junto con el nuevo documento de Programa País (CPD)</li> <li>▪ El informe, el EQA y la respuesta gerencial se publican en la página web de evaluación del UNFPA y en la de la Oficina de País</li> <li>▪ Seguimiento al progreso en la implementación de las recomendaciones un año más tarde, tomando en consideración la estrategia de comunicación-diseminación establecida como producto del proceso de Evaluación del programa de País.</li> <li>▪ Junto con el responsable de comunicaciones de la oficina de</li> </ul>

	país, se crearán productos del conocimiento diseñados para mecanismos adecuados (presentaciones, redes sociales, medios de comunicación) para difundir los resultados de la evaluación a diferentes públicos (funcionarios estatales, organizaciones de la sociedad civil, academia).
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 7. PRODUCTOS ESPERADOS<sup>6</sup>

1. Informe de Diseño de la Evaluación debe contener el diseño metodológico y la Matriz de Evaluación. (máximo 25 páginas más anexos). Ver anexo formato para control de calidad del Informe de Diseño)
2. Borrador de Informe Final
3. Informe final de evaluación (máximo 60 páginas más anexos)

## 8. PLAN DE TRABAJO

<i>Descripción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Start</i>	<i>End</i>	<i>No. Days</i>
<b><i>Etapa de preparación de la Evaluación</i></b>				<b>53</b>
<b><i>Elaboración de términos de referencia y revisión por las oficinas de país, regional y global.</i></b>	<b><i>Gerente de la Evaluación</i></b>	<b><i>03/06/2019</i></b>	<b><i>03/07/2019</i></b>	<b>20</b>
<b><i>Elaboración de términos de referencia de grupo de referencia y selección de miembros para su conformación.</i></b>	<b><i>Gerente de la Evaluación</i></b>	<b><i>08/07/2019</i></b>	<b><i>10/07/2019</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Primera reunión con consultores para entrega de documentos clave, completar revisión de documentación. Completar el mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo detallado.</i></b>	<b><i>Gerente de la Evaluación</i></b>	<b><i>15/07/2019</i></b>	<b><i>15/07/2019</i></b>	<b>1</b>
<b><i>Diseño de la evaluación por el equipo consultor</i></b>	<b><i>Equipo Consultor</i></b>	<b><i>15/07/2019</i></b>	<b><i>26/07/2019</i></b>	<b>17</b>
<b><i>Entrega del borrador del informe de diseño de evaluación</i></b>	<b><i>Equipo Consultor</i></b>	<b><i>26/07/2019</i></b>	<b><i>26/07/2019</i></b>	<b>1</b>
<b><i>Jornada de revisión de la propuesta al interior del equipo UNFPA</i></b>	<b><i>Gerente de la Evaluación</i></b>	<b><i>30/07/2019</i></b>	<b><i>31/07/2019</i></b>	<b>2</b>

<sup>6</sup> Nota: Los informes se entregarán en español, impresos y en formato electrónico. La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente a UNFPA.

<i>Revisión de la propuesta con grupo de referencia</i>	<i>Gerente de la Evaluación</i>	<i>13/08/2019</i>	<i>13/08/2019</i>	<i>1</i>
<i>Teleconferencia con equipo consultor</i>	<i>Gerente de la Evaluación</i>	<i>16/08/2019</i>	<i>16/08/2019</i>	<i>1</i>
<i>Incorporación de observaciones</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>16/08/2019</i>	<i>23/08/2019</i>	<i>6</i>
<i>Entrega del diseño con las observaciones incorporadas</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>23/08/2019</i>	<i>23/08/2019</i>	<i>1</i>
<i>Implementación de la evaluación</i>				<i>169</i>
<i>Definición de personas a entrevistar</i>	<i>Equipo Consultor / Gerente de la Evaluación</i>	<i>13/08/2019</i>	<i>13/08/2019</i>	<i>1</i>
<i>Elaboración de notas oficiales de solicitud de entrevistas</i>	<i>Claudia Sotelo</i>	<i>14/08/2019</i>	<i>30/08/2019</i>	<i>17</i>
<i>Gestión de entrevistas</i>	<i>Oficiales de Programas</i>	<i>14/08/2019</i>	<i>30/08/2019</i>	<i>17</i>
<i>Revisión de fuentes secundarias</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>05/08/2019</i>	<i>30/08/2019</i>	<i>26</i>
<i>Llegada del equipo consultor al país</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>31/08/2019</i>	<i>31/08/2019</i>	<i>1</i>
<i>Reunión inicial de la misión en campo del equipo consultor con equipo UNFPA y grupo de referencia</i>	<i>Gerente de la Evaluación</i>	<i>02/09/2019</i>	<i>02/09/2019</i>	<i>1</i>
<i>Recolección de datos</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>02/09/2019</i>	<i>22/09/2019</i>	<i>21</i>
<i>Análisis de datos y triangulación</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>23/09/2019</i>	<i>02/10/2019</i>	<i>12</i>
<i>Reunión final de la misión en campo del equipo consultor con equipo UNFPA y grupo de referencia</i>	<i>Gerente de la Evaluación</i>	<i>03/10/2019</i>	<i>03/10/2019</i>	<i>1</i>
<i>Retorno del equipo consultor</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>04/10/2019</i>	<i>04/10/2019</i>	<i>1</i>
<i>Preparación del informe preliminar de resultados</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>05/10/2019</i>	<i>14/11/2019</i>	<i>40</i>
<i>Presentación preliminar de resultados</i>	<i>Equipo Consultor</i>	<i>15/11/2019</i>	<i>15/11/2019</i>	<i>1</i>

<b>Revisión de la CO</b>	<b>Gerente de la Evaluación</b>	<b>16/11/2019</b>	<b>30/11/2019</b>	<b>15</b>
<b>Envío de comentarios al equipo consultor</b>	<b>Gerente de la Evaluación</b>	<b>01/12/2019</b>	<b>01/12/2019</b>	<b>1</b>
<b>Incorporación de observaciones</b>	<b>Equipo Consultor</b>	<b>02/12/2019</b>	<b>14/12/2019</b>	<b>12</b>
<b>Entrega del informe final</b>	<b>Equipo Consultor</b>	<b>15/12/2019</b>	<b>15/12/2019</b>	<b>1</b>
<b>Devolución de resultados al grupo de referencia</b>	<b>Gerente de la Evaluación</b>	<b>16/12/2019</b>	<b>16/12/2019</b>	<b>1</b>

El plan de trabajo detallado será formulado con el equipo de evaluadores seleccionado y revisado por el grupo de referencia de la Evaluación.

## 9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

Para la realización de la evaluación del Programa de País de El Salvador se contratará un Equipo de Evaluación integrado por al menos tres personas. La composición del equipo es la siguiente:

- **Evaluador principal.** Liderará el equipo de evaluación. Será responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de la evaluación de acuerdo a las normas y estándares establecidos por Naciones Unidas y la metodología establecida por la Oficina de Evaluación de UNFPA. Será el/la responsable de la evaluación del componente de Género, adolescencia y juventud. Deberá tener experiencia en la aplicación del enfoque de género y derechos humanos.
- **Experta/o en salud sexual y reproductiva.** Bajo la coordinación y supervisión del /la Evaluador/a Principal, será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, la recopilación y análisis de los datos y la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en temas de salud sexual y reproductiva. Será el/la responsable de la evaluación de los componentes de Salud Sexual y Reproductiva. Deberá tener experiencia en la aplicación del enfoque de género y derechos humanos en la aplicación del trabajo de SSR con jóvenes
- **Experta/o en población y desarrollo.** Bajo la coordinación y supervisión del /la Evaluador/a Principal, será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación, la recopilación y análisis de los datos y la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en temas demográficos y su aplicación a las políticas públicas. Será el/la responsable de la evaluación del componente de Población y Desarrollo. Deberá tener formación en la aplicación del enfoque de género en el análisis de las dinámicas demográficas.

### *Perfil del Equipo Evaluador*

**Evaluador/a Principal**, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Doctorado o de Maestría.
- b. Formación en ciencias sociales o ciencias médicas y conocimientos de métodos y técnicas de investigación social aplicada.
- c. Más de 10 años de experiencia en la realización de evaluaciones de programas de desarrollo social y reducción de la pobreza (de preferencia a proyectos y programas de agencias de cooperación y/o agencias del Sistema de las Naciones Unidas), o haber participado en al

- menos 5 ejercicios de evaluación, habiendo fungido como líder de equipo en al menos 2.
- d. Experiencia de trabajo y conocimiento de la región. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
  - e. Conocimiento de las siguientes áreas temáticas relacionadas con el mandato del UNFPA: violencia basada en género, educación integral de la sexualidad en los contextos escolares y comunitarios y juventudes.
  - f. Experiencia en la conducción de equipos técnicos y en procesos de obtención de información (métodos de evaluación, y técnicas de recolección y análisis de datos) por parte de funcionarios de alto nivel y mandos medios en instituciones estatales, organismos de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.
  - g. Comprobada experiencia en la redacción de documentos.
  - h. Experiencia en la valoración de impactos en abogacía y gestión del conocimiento de Programas.
  - i. Formación comprobada en la aplicación del enfoque de género y derechos humanos.
  - j. Excelente redacción de informes y habilidades de comunicación.

**Experta/o en salud sexual y reproductiva**, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Postgrado o Maestría.
- b. Formación en áreas relacionadas a las Ciencias Sociales y a salud.
- c. Estudios de postgrado en áreas relacionadas a la salud.
- d. Deseables estudios de especialización en el abordaje de la salud sexual y reproductiva.
- e. Más de 7 años de experiencia profesional en los temas pertinentes a la evaluación y haber participado en al menos 3 ejercicios de evaluación, preferiblemente de programas de organismos multilaterales.
- f. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- g. Conocimiento de las temáticas relacionada con el mandato del UNFPA.
- h. Conocimiento probado del contexto político, económico, social del país o la región centroamericana.
- i. Excelente redacción de informes.

**Experta/o en población y desarrollo** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Grado de Postgrado o Maestría.
- b. Formación en Economía, Demografía o carreras afines.
- c. Estudios complementarios en análisis estadístico, investigación, evaluación, entre otros.
- d. Deseables estudios de especialización en el abordaje de la violencia basada en género.
- e. Experiencia en el análisis de los contextos sociodemográficos de los países de la región latinoamericana.
- f. Más de 7 años de experiencia profesional en los temas pertinentes a la evaluación y haber participado en al menos 3 ejercicios de evaluación, preferiblemente de programas de organismos multilaterales.
- g. Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.
- h. Conocimiento de las temáticas relacionada con el mandato del UNFPA.
- i. Conocimiento probado del contexto político, económico, social del país o la región centroamericana.
- j. Formación comprobada en la aplicación del enfoque de género.
- k. Excelente redacción de informes y habilidades de comunicación.

El Equipo Evaluador también deberá tener capacidades de análisis estadístico y contable, de comunicación y escritura; y habilidades de facilitación de grupos de trabajo. Debe estar

comprometido a respetar fechas límite para la entrega de los productos dentro del rango de tiempo acordado. Debe ser capaz de trabajar en un equipo. Además, debe apegarse a las normas y estándares establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, UNEG (por sus siglas en inglés) y deberán conducirse de acuerdo a las “Guías éticas para evaluadores” del SNU y el código de conducta también establecido por el UNEG. El equipo evaluador deberá firmar su aceptación del “Código de Conducta” previo al inicio del proceso de evaluación (Anexo 1).

La oficina de país de UNFPA El Salvador ha optado por la conformación de un equipo de trabajo de expertos internacionales, lo que no limita que estos puedan proponer de expertos nacionales para garantizar el conocimiento del contexto político, económico, social y cultural del país. El Evaluador principal deberá garantizar la multi disciplinarietà y la complementación técnica entre los miembros del equipo.

#### *Condiciones de trabajo, honorarios y forma de pago*

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- a. Para asegurar la independencia de la evaluación, los/las consultores/as estarán libres de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmarán la carta de Código de Conducta de Evaluación del UNEG (Anexo 1).
- b. Los/las consultoras no deben haber estado involucrado/a(s) en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa de UNFPA El Salvador 2016-2020, objeto de este ejercicio evaluativo.
- c. El trabajo del Equipo de Evaluación será supervisado directamente por el/la Gerente de la Evaluación. El/la consultor/a Principal debe estar permanentemente disponible para consultas y seguimiento.
- d. El idioma del informe será el español.
- e. Los resultados serán propiedad del UNFPA y se deberá entregar en forma electrónica.

## 10. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

La Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA El Salvador fungirá como Gerente de la Evaluación y asegurará que la misma se realice dentro de los parámetros de calidad establecidos en la Normas de Evaluación de UNFPA y convocará a un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) que estará integrado por representantes del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo del UNFPA.

La Gerente de Evaluación, en coordinación con el equipo de la Oficina de País, será la encargada de la aprobación del informe final de la evaluación.

El Grupo de Referencia tiene como cometido principal proveer comentarios/insumos en las diferentes etapas de la evaluación.

El Asesor Regional de Monitoreo y Evaluación de UNFPA contribuirá al control de calidad durante todo el proceso y aprobará la calidad del informe de diseño y del informe final junto al/el Gerente de la Evaluación.

A continuación, se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

Actores	Roles y responsabilidades
---------	---------------------------

Gerente de la Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de los TdR,</li> <li>• Establecimiento del Grupo de Referencia,</li> <li>• Coordina equipo Oficial de País la preparación de la documentación inicial, incluyendo listas de proyectos en Atlas, y mapeo de socios.</li> <li>• Coordina la selección y contratación de consultores/as.</li> <li>• Supervisa y orienta al equipo de evaluación durante todo el proceso.</li> <li>• Provee comentarios/insumos y aprueba el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Coordina la logística del trabajo de campo.</li> <li>• Conduce la valoración de la calidad del borrador del informe de evaluación (Evaluation Quality Assurance, EQA)</li> <li>• Coordina la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su registro en la base de datos de evaluación del UNFPA.</li> </ul>
Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer comentarios/insumos a los TDR, el informe inicial (diseño), la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación</li> <li>• Participa en el seguimiento a los avances y el aseguramiento de la calidad de la evaluación</li> </ul>
Equipo Evaluador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el diseño de la evaluación (informe de diseño), incluyendo un plan de trabajo detallado</li> <li>• Implementar el trabajo de campo para compilar y procesar la información Preparar la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación, incorporando se ser pertinentes, las sugerencias del Grupo de Referencia de la Evaluación</li> <li>• Mantener informados al/la Gerente de la Evaluación y a la Unidad de Gestión del UNFPA sobre los avances y limitaciones del trabajo</li> </ul>
Asesor de M&E de LACRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a la Gerente de la Evaluación para el control de calidad y la aprobación de los productos durante cada una de las fases de la evaluación.</li> <li>• Apoyar a la Gerente de la Evaluación en la identificación de potenciales candidatos para la evaluación y revisar la tabla de evaluación antes de ser enviada a la Oficina de Evaluación.</li> <li>• Precalificación de los CV de los consultores.</li> <li>• Orientar a los consultores en la fase de diseño de la evaluación</li> <li>• Revisar y proporcionar recomendaciones a los documentos: TdR, diseño de la evaluación, borrador del Informe Final, Informe Final y la respuesta gerencial.</li> <li>• Revisar el borrador del informe final, acorde a los criterios de Valoración de Calidad de la Evaluación (EQA) y enviar retroalimentación al equipo de gestión de la evaluación de la Oficina de País.</li> <li>• Apoyar la diseminación de los resultados de la evaluación.</li> </ul>

Oficina de Evaluación  
de la Sede

- Aprobar los TDR de la evaluación
- Llevar a cabo la EQA final del informe de evaluación.
- Publicar el informe final y la EQA en la base de datos de las evaluaciones.

## 11. AUDIENCIA DE LA EVALUACIÓN

Los usuarios principales de los resultados de la Evaluación serán: la oficina de país del UNFPA El Salvador, el Gobierno, los socios nacionales que ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa de País, los socios estratégicos, la oficina regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la oficina global del UNFPA.

La evaluación aportará información significativa tanto para fortalecer la etapa final de implementación del actual Programa de País, como para el proceso de preparación del nuevo Programa de País.

## 12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

A continuación, se detalla un listado de documentos relevantes para la evaluación que se facilitará al Equipo Evaluador para la realización de su trabajo.

- Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF El Salvador 2016-2020.
- Plan Estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas, para el período 2014-2017.
- Plan Estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas, para el período 2018-2021.
- Documento de Programa de País UNFPA El Salvador 2016-2020.
- Planes Anuales de Trabajo de 2016 a 2019.
- Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
- Evaluación final del programa anterior de UNFPA El Salvador, 2008-2011.
- Evaluación intermedia del programa de país de UNFPA El Salvador, 2016-2020.
- Informes de Progreso Estándar (SPR) UNFPA El Salvador 2012 – 2013.
- Reportes Técnicos y Financieros Trimestrales de enero de 2016 – junio de 2019.
- Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
- Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.

No se descarta la utilización de otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de Evaluación Final.

## Anexo 1. Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones

### Unidas<sup>7</sup>

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.

2. El Código de Conducta del UNEG<sup>8</sup> aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.

3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.

4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación<sup>9</sup>, y más específicamente a las siguientes obligaciones:

#### **Independencia**

5. Los evaluadores deberán asegurar que razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

#### **Imparcialidad**

6. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de las políticas, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

#### **Conflicto de Interés**

7. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

#### **Honestidad e Integridad**

8. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

#### **Competencia**

9. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

---

<sup>7</sup> UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008. <http://www.unevaluation.org/unegcodeofconduct>

<sup>8</sup> UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

<sup>9</sup> Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

## **Rendición de Cuentas**

10. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera cost-effective.

## **Obligaciones hacia los participantes**

11. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

## **Confidencialidad**

12. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando asimismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

## **Prevención de Daños**

13. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

## **Exactitud, Integridad y Confiabilidad**

14. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

## **Transparencia**

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

## **Omisiones e Irregularidades**

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

<b>Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas<sup>10</sup></b>	
Nombre del Consultor/a:	
Nombre de la Organización Consultora:	

<sup>10</sup> A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.

Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.

Firmado en: (lugar)	
Fecha:	
Firma:	

## Anexo 2. Marco de resultados del Programa de País de El Salvador 2016-2020

<b>National priority:</b> Construction of the national comprehensive health -care system from a rights-based approach				
<b>UNDAF outcome:</b> The population benefits from universal, equal coverage and access of quality basic goods and services				
<b>UNFPA strategic plan outcome</b>	<b>Country programme outputs</b>	<b>Output indicators, baselines and targets</b>	<b>Partners</b>	<b>Indicatives resources</b>
<p><b>SP Outcome 1:</b> Every woman, adolescent and youth everywhere, especially those furthest behind, has utilized integrated sexual and reproductive health services and exercised reproductive rights, free of coercion, discrimination and violence.</p> <p><u>Outcome indicators:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maternal mortality ratio <i>Baseline: 47.5; Target: 35</i> Unchanged (<i>aligned with Goal 1 SP 2018-2021</i>)</li> <li>• Prevalence in the use of modern contraceptive methods <i>Baseline: 71.9; Target: 75</i> Unchanged (<i>aligned with Outcome indicator 1.5 SP 2018-2021</i>)</li> <li>• Budget allocation for procurement of total need of contraceptives <i>Baseline: \$1.5 million; Target: \$5 million</i> Unchanged</li> <li>• El Salvador reported no contraceptive stockouts in at least 60 per cent of service delivery points during the last three months</li> </ul>	<p><b>Output 1:</b> Increased capacity of Ministry of Health to incorporate human rights and gender equality approaches into the provision of integrated quality sexual and reproductive health services, including in humanitarian settings Unchanged (<i>aligned with output 1 del SP 2018-2021</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of guidelines and standards developed with technical support from UNFPA and adopted by Ministry of Health that include a gender and human rights approach to the provision of sexual and reproductive health services <i>Baseline: 0; Target: 4</i> Unchanged (<i>aligned to SP Output indicators 2.3, 2.4, 3.5 &amp; 3.6</i>)</li> <li>• National capacity to implement Minimum Initial Service Package at the onset of a crisis in place <i>Baseline: No; Target: Yes</i> Unchanged (<i>aligned to SP Output 1.3</i>)</li> <li>• National strategy for social behavior change, communication strategies for adolescent and youth, including from key populations, in place <i>Baseline: No; Target: Yes</i> Unchanged (<i>aligned to SP Output indicator 2.3 &amp; 6.1</i>)</li> <li>• Number of national institutions supported by UNFPA that implement the comprehensive condom programming strategy <i>Baseline: 0; Target: 1</i> Unchanged (<i>aligned to SP Output indicator 2.3</i>)</li> </ul>	<p>Ministries of Health; Interior; National Institute for the Development of Women; National Institute of Youth</p>	<p>\$4.4 million (\$1.9 million from regular resources and \$2.5 million from other resources)</p>

<p><i>Baseline: 66% (2017 Mid Term Outcome Evaluation); Target:70% New (aligned with Outcome indicator 1.7 SP 2018-2021)</i></p>				
<p><b>National priority:</b> Construction of the national comprehensive health -care system from a rights-based approach  <b>UNDAF outcome:</b> The population enjoys universal, equal coverage and access to high-quality basic goods and services</p>				
<p><b>SP Outcome 2:</b> Every adolescent and youth, in particular adolescent girls, is empowered to have access to sexual and reproductive health and reproductive rights, in all contexts</p> <p><u>Outcome indicator(s):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Specific fertility rate in adolescents <i>Baseline: 89 per 1,000; Target: 87 per 1,000</i> Unchanged (aligned with Goal indicator 2 SP 2018-2021)</li> <li>• Number of public policy instruments which provide adolescents with access to sexual and reproductive health services <i>Baseline: 1; Target: 2</i> Unchanged (aligned with outcome indicator 2.2a SP 2018-2021)</li> <li>• El Salvador engaged adolescents and youth, including marginalized adolescents and youth, in the formulation of national sexual and reproductive health policies <i>Baseline: Yes (2017); Target: Yes</i> New (SP 2018-2021 Outcome indicator 2.2)</li> </ul>	<p><u>Output 1:</u> Strengthened capacities of young people to advocate for the development and implementation of comprehensive laws, policies and regulations on sexual and reproductive health and reproductive rights, including comprehensive sexuality education, and the provision of care in humanitarian contexts, focused on the protection of very young adolescent girls aged 10-14 years Unchanged (aligned with Outcome 2, Output 6 of the SP 2018-2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of subnational offices of the Ministry of Education that implement comprehensive sexuality education in schools with UNFPA support services <i>Baseline: 0; Target: 7</i> Unchanged. Aligned to SP Output indicator 6.2</li> <li>• (Number of) youth platforms supported by UNFPA that advocate with national and local decision makers for increasing investment in youth and adolescent programmes <i>Baseline: 0; Target: 3</i> Unchanged (aligned with SP Output indicator 8.1)</li> <li>• Two sectors, apart from the health sector, have strategies, which integrate the sexual and reproductive health of adolescents and youth, including those marginalized. <i>Baseline: 0; Target: 2</i> New (Aligned with SP Output indicator 7.1)</li> <li>• Number of marginalized adolescent girls reached by life skills programmes that build their health, social, or economic assets with UNFPA support. <i>Baseline: 0; Target: 12,600</i> New (Aligned with SP Output indicators 6.1).</li> </ul>	<p>Ministries of Education; Health; Ombudsman’s Office; national institutions related to women and children’s rights; National Institute for the Development of Women; non-governmental organizations (NGOs)</p>	<p>\$1.5 million (\$0.6 million from regular resources and \$0.9 million from other resources)</p>

<p><b>National priority:</b> Strengthening the provision of integrated services for the protection and care of (comprehensive and specialized) victims and witnesses of violence, especially children, adolescents and women</p> <p><b>UNDAF outcome:</b> El Salvador enjoys essential country consensus, guaranteeing the population full use of their rights; the population lives within a safe environment under equitable and inclusive power relations and with access to justice</p>				
<p><b>SP Outcome 3:</b> Gender equality, the empowerment of all women and girls, and reproductive rights are advanced in development and humanitarian settings</p> <p><u>Outcome indicator(s):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proportion of ever-partnered women and girls aged 15 years and older subjected to physical, sexual or psychological violence by a current or former intimate partner in the previous 12 months, by age and place of occurrence <i>Baseline:</i> 20 per 100 women; <i>Target:</i> 18 New (aligned with Outcome indicator 3.2 SP 2018-2021)</li> <li>• Proportion of women and girls aged 15 years and older subjected to sexual violence by persons other than an intimate partner in the previous 12 months, by age and place of occurrence <i>Baseline:</i> 11 per 100 women; <i>Target:</i> 9 New (aligned with Outcome indicator 3.3 SP 2018-2021)</li> <li>• Policies or national plans that include sexual and reproductive rights <i>Baseline:</i> 1; <i>Target:</i> 2 Unchanged (Aligned with Outcome Indicator 3.4)</li> </ul>	<p><u>Output 1:</u> Strengthened capacities of national government institutions and civil society organizations to incorporate gender-based violence prevention and care and sexual and reproductive rights into national policies and programmes, focused on very young adolescent girls, youth and women Unchanged (aligned with output 9 of the SP 2018-2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of public institutions supported by UNFPA that comply with Universal Periodic Review recommendations on the sexual and reproductive rights of women, girls and adolescents <i>Baseline:</i> 0; <i>Target:</i> 2 Unchanged (Aligned with Output indicator 9.4 SP 2018-2021)</li> <li>• Number of civil society organizations supported by UNFPA that implement a social monitoring mechanism on sexual and reproductive rights <i>Baseline:</i> 0; <i>Target:</i> 4 Unchanged (Aligned with Output indicator 9.4 and 11.1 SP 2018-2021)</li> <li>• Number of public institutions supported by UNFPA that implement a specialized system to provide attention and care to adolescent girls survivors of sexual violence <i>Baseline:</i> 0; <i>Target:</i> 3 Unchanged (Aligned with Output indicator 11.3 SP 2018-2021)</li> <li>• El Salvador has strategies to align its laws, policies and regulations on reproductive rights with international human rights standards. <i>Baseline:</i> 2 <i>Target:</i> 3 New (Aligned with output indicator 9.1 SP 2018-2021)</li> </ul>	<p>Ministries of Education; Health; Ombudsman's Office; National Institute for the Development of Women; NGOs; justice sector</p>	<p>\$1.5 million (\$0.6 million from regular resources and \$0.9 million from other resources)</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Two national agencies have adopted measures based on accepted Universal Periodic Review recommendations concerning reproductive rights from previous reporting periods <i>Baseline: 0; Target: 2</i> Unchanged (Aligned with Outcome Indicator 3.4)</li> <li>Number of organizations that have supported the institutionalization of programmes to engage men and boys on gender equality, sexual and reproductive health and reproductive rights, in partnership with UNFPA <i>Baseline: 0; Target: 3</i> Unchanged</li> </ul>				
<p><b>National priority:</b> Continue to develop a government with the capacity to plan and manage development, and professional public administration to ensure access and quality in the delivery of public goods and services</p> <p><b>UNDAF outcome:</b> The population benefits from universal, equal coverage and access to quality basic goods and services; the population is resilient when addressing disasters, environmental degradation and the negative effects of climate change</p>				
<p><b>Outcome 4:</b> Everyone, everywhere, is counted, and accounted for, in the pursuit of sustainable development</p> <p><u>Outcome indicator(s):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>At least one census of good quality that is processed, analyzed and disseminated following internationally agreed recommendations <i>Baseline: 0; Target:1</i> Unchanged (Aligned with Outcome indicator 4.1 of the SP 2018-2021)</li> </ul>	<p><u>Output 1:</u> Strengthened capacities of national institutions to generate, use and disseminate timely, high quality disaggregated sociodemographic and reproductive health data for evidence-based decision-making Unchanged (aligned with Output 13 of the SP 2018-2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Surveys and/or administrative registries conducted with UNFPA support where key domestic variables related to demographic dynamics have been included (sexual and reproductive health, migration) <i>Baseline: 1 Target: 2</i> Unchanged (Aligned with SP indicator 13.6)</li> <li>Number of national institutions supported by UNFPA that generate sociodemographic and reproductive health data based on harmonized methodology allowing for data aggregability and comparability <i>Baseline: 0 Target: 3</i> Unchanged (Aligned with SP Output indicator 13.5)</li> </ul>	<p>Department of Statistics and Census; Technical and Planning Secretariat of the Presidency; Ministries of Foreign Affairs; Health; national civil protection system; Ombudsman’s Office, National Council for</p>	<p>\$0.8 million (\$0.7 million from regular resources and \$0.1 million from other resources)</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Existing government budget to execute census of population and housing <i>Baseline:0; Target:1</i> Unchanged (Aligned with Outcome indicator 4.1 of the SP 2018-2021)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of new or updated disaggregated sociodemographic databases accessible to the public to enable the follow-up of socioeconomic and demographic inequalities Baseline: 7; Target: 10 Unchanged (Aligned with SP Output indicator 13.6)</li> </ul>	Migrants; National Institute for the Development of Women; National Institute of Youth; United Nations organizations	
<ul style="list-style-type: none"> <li>New policies, strategies and programmes address population dynamics by including population trends and projections in the definition of development objectives <i>Baseline: 2; Target: 3</i> Unchanged (Aligned with Outcome indicator 4.4 SP 2018-2021)</li> </ul>	<p><u>Output 2:</u> Strengthened capacities of government institutions and civil society organizations in analysis and utilization of sociodemographic evidence to incorporate population dynamics into public policies and programmes related to sexual and reproductive health and gender equality, focused on adolescents and youth, including in humanitarian contexts Unchanged (aligned with output 14 of the SP 2018-2021)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of studies and reports developed with UNFPA support that address population dynamics to identify development trends in sexual and reproductive health, gender and youth Baseline: 8; Target: 16 Unchanged (Aligned with SP Output indicator 14.3)</li> <li>El Salvador has conducted the population situation analysis with UNFPA support Baseline: 0 Target: 1 Unchanged (Aligned with SP Output indicator 14.2)</li> <li>Number of public policies developed with UNFPA support to protect the rights of migrants and their families Baseline: 0 Target: 1 Unchanged</li> <li>National development plans explicitly integrate demographic dynamics, including changing age structure, population distribution and urbanization Baseline: 0 Target: 1 New (Aligned with Output Indicator 14.2 SP 2018-2021)</li> </ul>		<p>\$0.3 million (\$0.2 million from regular resources and \$0.1 million from other resources)</p> <p>Total for programme coordination and assistance: \$0.5 million from regular resources</p>

## ANEXO 3. Matriz de evaluación<sup>11</sup>

<p><b>Pregunta de evaluación 1.</b> ¿En qué medida el apoyo de UNFPA en el campo de salud y derechos reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer y dinámicas de población: (i) se adapta a las diversas necesidades de la población, incluidas las necesidades de los grupos marginados y vulnerables?; y (ii) ¿en qué medida están en línea con las prioridades establecidas por los marcos normativos nacionales e internacionales<sup>12</sup> pertinentes, incluidos los acuerdos y compromisos internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos y los propios del SNU y UNFPA (Plan Estratégico del UNFPA 2018-2022), el UNDAF, la ruta de país alrededor de la agenda 2030, y con la CIPD/Consenso de Montevideo y sus revisiones quinquenales?</p>			
<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<p><i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p><b>Pregunta de evaluación 2.</b> ¿En qué medida se han logrado los resultados esperados del Programa de País teniendo en cuenta la interseccionalidad entre las áreas programáticas respecto a: (i) la incorporación de los enfoques de derechos humanos y género en las políticas públicas, programas nacionales y en la prestación de asistencia en beneficio de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, incluyendo en situaciones de emergencia humanitaria (ii) El establecimiento de modelos de trabajo y estrategias con socios implementadores y socios estratégicos y (iii) la generación, difusión y utilización de evidencia y datos para la toma de decisiones, en el campo de la salud y derechos sexuales y reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer y dinámicas de población?.</p>			

<sup>11</sup> Las preguntas de la matriz deben ser sopesadas y afinadas durante la fase del diseño metodológico a cargo del Equipo de Evaluación, considerando el contexto del país y la guía ofrecida por el Manual de Evaluación del UNFPA (Capítulo: 3.2.2.). Por lo tanto, Es la responsabilidad del equipo de evaluación de revisar y proponer la versión final de la matriz de evaluación.

<sup>12</sup> Plan Estratégico del UNFPA, UNDAF El Salvador 2016-2020, Consenso de Montevideo, Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Plan Cuscatlán 2019-2024, Plan El Salvador Educado, Plan El Salvador Seguro.

<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<p><i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p><b>Pregunta de evaluación 3.</b> ¿En qué medida las estrategias de trabajo del UNFPA respecto a (i) el fortalecimiento de las capacidades nacionales (gubernamentales, sociedad civil); (ii) abogacía y diálogo político, (iii) establecimiento de alianzas estratégicas y (iv) gestión del conocimiento en el campo de la salud y derechos reproductivos, adolescencia y juventud, género y empoderamiento de la mujer, dinámicas de población y generación de datos han contribuido al alcance de los resultados del Programa de País?</p>			

<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
<b>Pregunta de evaluación 4.</b> ¿Hasta qué punto el UNFPA al nivel país ha hecho buen uso de sus recursos humanos, financieros (fondos regulares y movilizados) y administrativos, implementando las estrategias del modelo de negocio de UNFPA (gestión del conocimiento y abogacía y diálogo político) a través de una combinación adecuada de herramientas y enfoques para alcanzar el logro de los resultados definidos en el programa de país? ¿Cómo la oficina regional y global ha contribuido a esto?			
<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
<b>Pregunta de evaluación 5.</b> ¿En qué medida se han incorporado en la formulación y la implementación del Programa de País, estrategias y/o mecanismos para asegurar la adecuación de marcos regulatorios y normativos, la apropiación por las contrapartes y el desarrollo de capacidades para que los resultados en SSR, educación integral en sexualidad, juventud, igualdad de género, derechos reproductivos, prevención de la violencia sexual e y las dinámicas demográficas para que estas sean sostenibles en el tiempo?			

<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<p><i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i></p>			
<p><b>Pregunta de evaluación 6.</b> ¿En qué medida UNFPA ha contribuido al funcionamiento de los mecanismos de coordinación en el UNCT y ha logrado mantener su mandato estratégico en el ámbito interagencial del SNU reflejado plenamente los intereses, las prioridades y el mandato del UNFPA en el país?</p>			

<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
<b>Pregunta de evaluación 7.</b> ¿Cuáles son las principales ventajas comparativas del UNFPA para avanzar en la agenda nacional, frente a otras agencias del SNU u otros organismos de cooperación?			
<i>Hipótesis</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de información</i>	<i>Métodos y herramientas para la recolección de datos</i>
Hipótesis 1			
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevante sobre hipótesis			
<i>Información relevante en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			

## Anexo 4. Estructura del informe de diseño de la evaluación

### Carátula

<p><b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS:</b> <i>NOMBRE DEL PAÍS</i>  <i>Período cubierto por la evaluación</i></p> <p><b>INFORME DE DISEÑO</b>  <i>Fecha</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Segunda página

<p>Mapa del país (media página)          Tabla (media página)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Equipo evaluador</th> </tr> <tr> <th>Títulos/posición en el equipo</th> <th>Nombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Equipo evaluador		Títulos/posición en el equipo	Nombres		
Equipo evaluador						
Títulos/posición en el equipo	Nombres					

### Tercera página

#### Propuesta de Tabla de contenidos:

Sección	Título	Extensión sugerida
<b>CAPÍTULO 1: Introducción</b>		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	1-2 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Propósito del informe inicial (Diseño de la evaluación)	
<b>CAPÍTULO 2: Contexto nacional</b>		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	4-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
<b>CAPÍTULO 3: La respuesta estratégica y el programa de UNFPA</b>		
3.1	La respuesta estratégica de UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta de UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	El programa de país	
3.2.2	La estructura financiera del programa de país	
<b>CAPÍTULO 4: Metodología y enfoque de la evaluación</b>		
4.1	Criterios y preguntas de evaluación	7-10 páginas máx.
4.2	Métodos para la recopilación de información y análisis	
4.3	Selección de la muestra de contrapartes	
4.4	Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos	
<b>CAPÍTULO 5: El proceso de evaluación</b>		
5.1	Panorama general del proceso	3-5 páginas máx.
5.2	Composición del equipo evaluador y distribución de roles	
5.3	Requisito de recursos y apoyo logístico	
5.4	Plan de trabajo	
<i>(Número total de páginas)</i>		20-30 páginas máx.

## Anexo 5. Estructura del informe final de evaluación

### Carátula:

<p><b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DEL UNFPA: <i>NOMBRE DEL PAÍS</i></b>  <i>Período cubierto por la evaluación</i></p> <p><b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>  <i>Fecha</i></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Segunda página:

<p>Mapa del país (media página)          Tabla (media página)</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Equipo evaluador</th> </tr> <tr> <td>Títulos/posición en el equipo</td> <td>Nombres</td> </tr> </table>	Equipo evaluador		Títulos/posición en el equipo	Nombres
Equipo evaluador				
Títulos/posición en el equipo	Nombres			

### Tercera página

Reconocimientos

### Cuarta página:

Propuesta de Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>		3-4 páginas máx.
<b>CAPÍTULO 1: Introducción</b>		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	5-7 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
<b>CAPÍTULO 2: Contexto nacional</b>		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	5-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
<b>CAPÍTULO 3: La respuesta y la estrategia programática del SNU y el UNFPA</b>		
3.1	La respuesta del SNU y del UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	Breve descripción de la estrategia, las metas y logros del ciclo programático anterior del UNFPA	
3.2.2	El actual programa de país del UNFPA	
3.2.3	La estructura financiera del programa	
<b>CAPÍTULO 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación</b>		
4.1	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°1	25-35 páginas máx.
4.2	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°2	
4.3	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°3	
.		
.		
4.X	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°X	

<b>CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico</b>		
5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	
5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
<b>CAPÍTULO 6: Aspectos transversales: el sistema de Monitoreo y Evaluación</b>		
6.1	El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Oficina de País	5-10 páginas máx.
6.2	Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en términos de sistemas de M&E	
<b>CAPÍTULO 7: Conclusiones y recomendaciones</b>		
7.1	Conclusiones principales	
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		50-70 páginas máx.

## **ANEXOS**

- Anexo 1 Términos de Referencia
- Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas
- Anexo 3 Lista de documentos consultados
- Anexo 4 La matriz de evaluación
- (...)

### **Quinta página**

- Abreviaciones y acrónimos
- Lista de tablas
- Lista de figuras

### **Sexta página**

- Estructura del informe de evaluación del programa de país

### **Séptima página**

- Tabla de datos básicos *(nombre del país)*

## Anexo 6. Valoración de la calidad de la evaluación

Puede consultar el link: <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-quality-assurance-and-assessment-tools-and-guidance>